



COMUNICACIÓN ACADÉMICA N° 66

*Del señor académico de número don
Arturo López Peña, acerca de*

El folklore de la calle Corrientes

Señor Presidente:

Hace algunos meses tuve la oportunidad de presenciar en la localidad de La Falda, Pcia. de Córdoba, una mesa redonda sobre el tango. Allí, como en el congreso de Cosquín, se discutió en los más variados niveles si el tango era parte integrante del folklore nacional. No me propongo rozar siquiera el tema y si lo traigo a cuenta es sólo para señalar una acuciosa tendencia hacia la urgente folklorización de esta especie musical rioplatense. Pero no sólo el tango es la materia de esta perentoria preocupación. Otras expresiones de la vida urbana parecen aspirar a una categoría cultural que goza del prestigio de lo añejo, de lo hondamente enraizado en la tierra y en la tradición. Mi distinguido colega, don Enrique R. del Valle, parece estar del lado de la folkloridad ciudadana y su reciente comunicación académica me lleva a esta puntualizadora disquisición.

Es bien sabido que la palabra folklore fue acuñada por William John Thoms el 22 de agosto de 1846. Con las voces *folk* y *lore* del antiguo anglosajón, el venerable Thoms creó el feliz neologismo que, a la letra, significa “saber del pueblo”. Hasta aquí no había más que una palabra nueva y una curiosidad incitante por lo que el propio Thoms llamaba “antigüedades populares”. No era mucho, pero sí el principio de lo que la ulterior curiosidad científica trataría de delimitar, precisar y sistematizar configurando una ciencia nueva con claro objetivo y metodología adecuada.

El primer problema que saltaba a la vista surgía del propio neologismo: ¿cuál era el pueblo *folk*? y ¿en qué consistía ese *lore* o saber que se le atribuía?

Folk significa pueblo, mas en un anglosajón arcaico que no equivale al *people*, del inglés actual, ni al *demos* griego, ni al *populus* latino, términos todos de contenido político; más bien significaría la *plebecula* horaciana, el *popolino* italiano, el *ojlos* griego, en fin, el *bajo pueblo* castellano. Como se ve, el *folk* era para Thoms y sigue siendo para los folklorólogos no la población entera, sino su zona más baja y humilde.

Esta primera indagación abría, empero, una nueva serie de interrogantes: ¿las clases bajas de la ciudad y la población del campo formaban, por lo tanto, el pueblo *folk*? y ¿los grupos indígenas de vida tribal formaban parte de las clases bajas y, por consiguiente integraban el *folk*?

No me propongo exponer aquí la historia del pensamiento folklórico ni examinar las diversas posiciones adoptadas frente al problema; me concretaré a decir con Augusto Raúl Cortazar que, lo que primordialmente interesa al Folklore son los grupos humanos rurales o extrarrurales de vida marginal y relativamente aislados. Con esta idea



elemental del *folk* veamos ahora cuál es el patrimonio que constituye su *lore*, esto es, su saber.

En líneas generales, la estructura de la sociedad moderna se rige por lo que ha dado en llamarse la cultura “oficial”. La organización jurídica y administrativa, la regulación económica, la educación en sus tres estadios, el sistema de pesas y medidas son formas de la actividad del Estado que modelan la personalidad social del hombre, la fisonomía particular del grupo. El régimen jurídico de la familia, los principios morales que la educación inculca, la filosofía, los principios morales que la educación inculca, la filosofía política que el Estado sustenta y difunde van delineando prolijamente la silueta del ser nacional. Los estratos altos y bajos de la sociedad –permítaseme llamarles capas aristocráticas y populares–, padecen esta actividad rectora y con mayor o menor intensidad reciben su impronta. Pero en la zona popular del grupo y, con mayor justeza, en la región del *folk*, al lado de la cultura “oficial”, pervive una cultura “no oficial” que, por un lado, agrega tonalidades propias y pintorescas a un hecho “oficial” –por ejemplo, las danzas y la música que coloran determinado acto litúrgico– y, por el otro, permiten la coexistencia de formas sociales que marginan lo “oficialmente” institucionalizado –por ejemplo, la repartición de bienes relictos fuera del régimen legal de la sucesión–. Esta convivencia de formas doctrinales y tradicionales se percibe claramente en el culto fervoroso de la religión católica y en el respeto reverencial por las supersticiones.

Trátese de saber, por consiguiente, en qué consiste todo ese patrimonio “no oficial” que caracteriza al estilo del *folk* y cuál es su modo de constitución. En el menor espacio posible trataré de ceñir un tema que ha sido y es materia de agudas controversias.

Una de las leyes reguladoras del mecanismo social que mayor influencia ejerciera en la sociología contemporánea es la que formulara Gabriel Tarde en la obra titulada *Las leyes de la imitación*. Sostenía el ilustre sociólogo francés que el esquema básico del proceso social está dado por la fórmula invención-imitación. Un determinado individuo en una determinada circunstancia histórica crea, inventa, un modelo de obrar social y los demás lo imitan porque consideran, en relación con los demás precedentes, que es mejor o más útil. Este proceso se opera del centro a la periferia o de arriba hacia abajo, pero asimismo y en alguna medida, se produce el camino inverso, centrípeto o ascendente. Un modista francés crea o inventa cierta manera de vestir, más concretamente, lanza al mercado de la moda una vestimenta femenina dentro de una línea convencional. La “elite” la adopta y usa y, con su prestigiado buen gusto, la difunde al extremo de que las capas inferiores del pueblo, por sugestión imitativa, la adoptan con el correr del tiempo. En ese mismo instante, las clases altas abandonan la moda “vulgarizada” para adoptar una nueva.

Lo que ocurre con el vestir es cosa parecida a lo que suele pasar con modos, utensilios, danzas, ideas, etc. Pues bien, el tránsito de formas de sociabilidad y elementos de la cultura de la clase alta a la clase baja, o lo inverso, es lo que ha dado en llamarse en el Folklore transculturaciones. Anotemos este concepto y vayamos hacia otro de parecida importancia en nuestra disciplina.

Diseminados en el ancho campo de un medio popular, subsisten con vigencia plena, elementos culturales que pertenecían a un todo naufragado en el tiempo. Culturas primitivas que se perdieran en los recodos de la historia desgajaron de su tronco añoso instituciones, ritos y creencias que cayeron en el seno de culturas nuevas. Estos



elementos, injertados en los diversos complejos culturales, a veces conservan su significación y funcionalidad –verbigracia los tejidos de alpaca y de vicuña– y otras veces, al injertarse en un orden diverso del originario, mudan su sentido; es el caso de las supersticiones (*super-statio*, lo que está por encima) que otrora integraban un sistema coherente de creencias religiosas.

Pues bien, a estos elementos que sobreviven, la ciencia del Folklore los llama supervivencias.

Pareciera que con las transculturaciones y las supervivencias pudiésemos integrar el patrimonio de lo folklorizable, de lo que puede devenir folklore. Pero no es así. De una tercera fuente, no menos importante que las anteriores, fluyen hechos, cosas, modos y valores que pueden adquirir sustancialidad folklórica; esta tercera fuente es la creación popular. Así las trampas para la caza, las canciones, las coplas y los sistemas curativos, que nacen de la observación, de la emoción lírica o del conocimiento empírico del *folk* pueden iniciar su lento proceso de folklorización. Y en esta última expresión que no ha manado involuntariamente, se encuentra la clave de la cuestión que me propusiera examinar y exponer.

Cualquiera sea el origen del hecho con el que nos enfrentamos, para que merezca la clasificación y cualificación de folklórico debe ser:

- 1º) popular; esto es, debe haber caído o nacido en aquel sector de la población que llamáramos *folk*. Pero eso no basta, es indispensable que el *folk* lo haya acogido e incorporado y le haya impreso el sello de su estilo;
- 2º) empírico. Lo empírico es lo que resulta de la experiencia cotidiana, lo que la vida nos enseña en oposición a lo que nos enseña la ciencia.;
- 3º) de transmisión oral. Quiérese decir que es algo que se transmite por la palabra o por el ejemplo y no por la escritura;
- 4º) funcional. El bien de que se trata debe cumplir una función física o espiritual en armonía con el medio y en consecuencia con el tejido de normas que regulan la vida social;
- 5º) tradicional. Importa afirmar que es algo que se transmite de generación en generación y que se conserva durante largos períodos;
- 6º) anónimo. El creador del hecho se olvida y se ignora; el pueblo lo hace suyo, lo convierte en un bien colectivo y nadie, por lo tanto, reclama su paternidad;
- 7º) socialmente vigente. El hecho se practica, la cosa se usa y la comunidad le presta un vigor actual;
- 8º) geográficamente localizado. El hecho folklórico se caracteriza por pertenecer a una determinada región geográfica. Pertenece al terruño, es lugareño.

Por una razón de orden práctico, he seguido las líneas generales del pensamiento expuesto por Augusto Raúl Cortazar –uno de nuestros más distinguidos folklorólogos– prescindiendo injustamente de la aguda teoría que Carlos Vega esbozara en 1944 y desarrollara en 1960 (*Ciencia del Folklore*, Ed. Nova.) Por nuestra parte, Rafael Jijena Sánchez y yo, ensayamos, hace algunos años, una visión filosófica del *folk* y del *lore* (*Cancionero de Coplas. Estudio preliminar sobre el folklore, la poesía y la copla*. Ed. Abies), de cuyas connotaciones he prescindido deliberadamente. Explique esta salvedad aquella ausencia.

Este largo rodeo viene a parar en la comunicación de don Enrique del Valle sobre el *Folklore de la calle Corrientes*. Tengo para mí que los hechos señalados por mi



colega y amigo no encuadran dentro de lo que técnicamente se entiende por folklore. Los muñecos de Michellin y de Pedraza a que él alude nunca fueron folklóricos, aunque gozaran de popularidad, y mucho menos los nombres propios venidos de las más diversas regiones del globo y de los más variados idiomas. Suele ocurrir que la irrupción de grupos *folk* en los centros urbanos traiga consigo las más heteróclitas manifestaciones de su zona o región, pero tales hechos no constituyen el complejo cultural llamado folklore. Al perder su conexión con el ambiente típico en que se encontraban insertos, pierden su sentido cabal y, por lo tanto, no se dan en plenitud; desvinculados de los demás elementos vigentes y activos de su medio pierden funcionalidad y, por último, desgajados del conjunto orgánico del que proceden, se liberan de las presiones múltiples que actuaban sobre ellos modelándolos en íntima coherencia.

Nada nuevo, propio u original hay en este trabajo y sí, en cambio, oscuridades e imprecisiones. Su objeto no es otro que el muy modesto de contribuir al esclarecimiento de un problema interesante traído al seno de la Academia.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1965

Arturo López Peña
Académico de número